



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/1/14	Hs. 13:30hs
Numero:	Fojas: (1)
Expte. N°	
Grado a:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Ushuaia, 20 de Enero de 2014.-

Al Señor
 Presidente del Concejo Deliberante
 De la ciudad de Ushuaia
 Cjal. Damián De Marco
 S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ustedes con el fin de solicitar un lugar de estacionamiento libre y exclusivo para los camiones blindados, frente al banco sito en la calle San Martín 1398 de esta ciudad, conforme lo indica la Ley 19.130, sus Decretos Reglamentarios y la Comunicación del Banco Central de la República Argentina (BCRA) A "3390", que transcribimos a continuación:

-Comunicación A "3390", Sección Cuarta, Pto. 4.3. Las entidades financieras deberán arbitrar los recaudos para que se cumplimente adecuadamente lo establecido en los Arts. 5 y 12 del Decreto "R" 2625 en la actividad de carga y descarga de dinero que realizan vehículos blindados de transporte de caudales, ya sean propios o de terceros, en sus casas y dependencias; a tal efecto, deberán gestionar ante las autoridades municipales de cada jurisdicción un lugar de estacionamiento libre y exclusivo para los camiones blindados de transporte de dinero frente a las mismas.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta, encontramos propicia la oportunidad para saludarlos atentamente.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/01/14	Hs. 11:00
Numero: 29	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

[Signature]
 BANCO DEL SOL
 María Elena Mrosio
 Apoderada